



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 035

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2023-00198	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO 13 CIVIL MUNIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA	EJECUTIVO 2021-00968 DE YRI MILOVAN ONTIBON VS ASESORES Y CONSULTORES PRESOAM SAS Y OTROS.	04-JUL-2023	RL
2	2023-00305	APREHENSION Y ENTREGA DE GARANTIA MOBILIARIA	FINANZAUTO S.A.	INVERSIONES CAMACHO NUÑEZ SAS	04-JUL-2023	VER
3	2023-00306	LEY 1561 DE 2012	RAUL MONTENEGRO ROBAYO	PERSONAS INDETERMINADAS	04-JUL-2023	VER
	2023-00320	LEY 1561 DE 2012	RAUL MONTENEGRO ROBAYO Y OTROS	ANA JOSEFA ROBAYO VDA DE NAVARRETE	04-JUL-2023	VER
5	2023-00329	EJECUTIVO	MIBANCO	FLORINDO LIZARAZO ARENAS Y OTRA	04-JUL-2023	RL
6	2023-00330	PERTENENCIA	BLANCA STELLA PENAGOS CASTILLO	FREDY ROLANDO PEREZ HUERTAS Y OTROS	04-JUL-2023	VER
7	2023-00333	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LILIA SANDOVAL ARENAS	WILSON ALBERTO SANCHEZ MALDONADO	04-JUL-2023	VER
8	2023-00340	EJECUTIVO	FERNANDO RODRIGUEZ LOPEZ	JOSE ALONSO MONTAÑEZ CASALLAS	04-JUL-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA